



San Pedro de Atacama, 03 diciembre 2020.

Con esta fecha la alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 2869 /2020

VISTOS

Los Antecedentes presentados por el contribuyente Juan Mamani Uyuli, cedula de identidad N°14.700.096-0, el contribuyente pagó Patente Comercial con fecha 28 de julio de 2020, quien solicita devolución de su dinero, por posterior modificación en su declaración de rentas año 2020; Decreto Exento N° 2704 de fecha 24 de Noviembre de 2020; Decreto Exento N°4110 de fecha 06 de diciembre del 2016 quien asume el cargo de Alcalde de la comuna Don Marino Aliro Catur Zuleta; y teniendo presente las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Rectifíquese Decreto N°2704 de fecha 24 de Noviembre de 2020, por concepto de devolución por Patente Comercial 2020, al contribuyente que se indica a continuación:

2.

DONDE DICE:

1.- Procédase a la devolución del dinero al contribuyente JUAN MAMANI UYULI, RUT N°14.700.069-0, por un monto de \$282.983.-, por concepto de Patente Comercial Rol N°21421 correspondiente al segundo semestre de 2020.

DEBE DECIR:

1.- Procédase a la devolución del dinero al contribuyente JUAN MAMANI UYULI, RUT N°14.700.096-0, por un monto de \$282.983.-, por concepto de Patente Comercial Rol N°21421 correspondiente al segundo semestre de 2020.

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el registro en la base de datos del sistema Computacional y girar el boletín al contribuyente que ha dado cumplimiento a los requerimientos legales.

4. Archívese el presente Decreto para un control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, regístrese y archívese.

ROXANA
 CRISTINA
 ARANDA
 CARU

Firmado digitalmente por
 ROXANA CRISTINA
 ARANDA CARU
 Fecha: 2020.12.04
 16:05:00 -03'00'

ROXANA ARANDA CARU
Secretaria Municipal

Marino
 Aliro Catur
 Zuleta

Firmado digitalmente por
 Marino Aliro Catur
 Zuleta
 Fecha: 2020.12.03
 22:59:46 -03'00'

ALIRO CATUR ZULETA
Alcalde

ACZ/RAC/DAC/CDC/mcm.

CESAR IVAN DIAZ CRUZ
 Firmado digitalmente por
 CESAR IVAN DIAZ CRUZ
 Fecha: 2020.12.04
 10:31:15 -03'00'

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo

DIEGO ARMANDO
 ARMELLA
 COLQUE

Firmado digitalmente por
 DIEGO ARMANDO
 ARMELLA COLQUE
 Fecha: 2020.12.03

1975
 3139
 2149